



Reforma a Ley del Infonavit tendrá más de 30 candados

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El bloque mayoritario en la Cámara de Diputados no quiere perder el tiempo y busca aprobar el próximo 1 de febrero la reforma a la Ley del Infonavit que se quedó pendiente en diciembre pasado, con más de 30 candados al ejercicio de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social. PÁG. 14

Con la intención de aprobarlo el 1 de febrero, comisiones inician hoy la discusión del dictamen que incluye mecanismos de transparencia, control y fiscalización al uso de las subcuentas de vivienda

Cámara de Diputados

Apuran reforma a Ley del Infonavit con más de 30 candados

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El bloque mayoritario en el Congreso no quiere perder el tiempo y busca aprobar el próximo 1 de febrero la reforma a la Ley del Infonavit que se quedó pendiente en diciembre pasado, con más de 30 candados al ejercicio de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social.

Las comisiones de Vivienda y de Trabajo de la Cámara de Diputados discutirán hoy el proyecto de reformas a la Ley del Infonavit con más de 30 cambios a la minuta del Senado, entre los cuales destaca otorgar a la Secretaría de Hacienda, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores



El morenista Ramírez Cuéllar con el líder de la CTM, Carlos Aceves del Olmo. ESPECIAL



(CNBV) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) facultadas para supervisar, vigilar y fiscalizar la operación del instituto y el uso de las subcuentas de vivienda de los trabajadores.

“Se considera necesario fortalecer el control, la vigilancia y la rendición de cuentas”, se lee en el dictamen distribuido previamente a los legisladores integrantes de las comisiones.

Ante los cuestionamientos de sindicatos y empresarios por la intención de tomar 2.4 billones de pesos de dichas subcuentas

para invertirlos en el programa de vivienda social del actual gobierno, el grupo parlamentario de Morena pactó con dichos sectores adicionar al proyecto mecanismos de transparencia, control y fiscalización.

Con este propósito, la Secretaría de Hacienda, auxiliada por la CNVB, “supervisar y vigilará que las operaciones del instituto en materia crediticia se ajusten a las normas establecidas y a las buenas prácticas”, y ante el incumplimiento por parte del organismo

se deberán establecer programas de autocorrección y, en su caso, dar vista a la Contraloría General.

De igual forma, la secretaría se encargará de validar el régimen del fondo de inversión que administra el Infonavit y que se compone con el ahorro de los trabajadores no destinado al otorgamiento de créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación.

También se establece “en forma clara y sin lugar a dudas, la competencia de la Auditoría Su-

perior de la Federación para fiscalizar la actividad del Infonavit como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria”.

Entre las modificaciones destaca, además, la de otorgar al Consejo de Administración del instituto la facultad de aprobar



anualmente el presupuesto de inversión para la construcción de vivienda.

Se incorpora un mecanismo más para fortalecer el control sobre las nuevas operaciones del organismo en materia de construcción al señalar la obligación de poner a disposición del público información actualizada sobre la situación que guarda el fondo de inversión.

En ese contexto, el dictamen de reforma prevé mantener la composición tripartita y paritaria del gobierno, trabajadores y empresarios en las instancias de control del instituto de tal manera que sus funciones de supervisión y rendición de cuentas sean desempeñadas mediante pesos y contrapesos efectivos.

La Comisión de Vigilancia se integrará por tres representantes de cada sector, mientras que los comités de Auditoría y de Transparencia por un representante de las partes.

En entrevista, el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, confirmó que las comisiones discutirán y votarán hoy el dictamen, con la intención de aprobarlo en el pleno el 1 de febrero, inmediatamente después de abrir el nuevo periodo ordinario de sesiones.

Sostuvo, sin embargo, que no habrá ningún riesgo de desfalco o uso indebido de los 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores.

“Los trabajadores no deben tener ningún pendiente; sus cuentas de vivienda no corren peligro, no hay ningún riesgo. El instituto funcionará con un resguardo y una vigilancia, una fiscalización profunda por parte de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Auditoría Superior de la Federación”, puntualizó.

Con el fin de garantizar “el respaldo” de los sindicatos a esta reforma, Ramírez Cuéllar se reunió ayer con el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo, para hablar sobre la nueva Ley del Infonavit. ■